



De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0024-06/2025, relativa a la Contratación de pólizas de aseguramiento para edificios a cargo de la Secretaría de las Culturas y Artes, solicitada por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete de julio del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas, Leydy Cristina Hernández Pimentel, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, Brisa Eira Regalado Gallegos, Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros ambas de la Secretaría de Administración y Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano, Armando Martínez Vásquez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de las Culturas y Artes

La C. Leydy Cristina Hernández Pimentel, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en los artículos 36 de la Ley y 35 de su Reglamento, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SA/SPRMyS/CSM/DSS/022/2025 de fecha 07 de julio del presente año:

Preguntas del Licitante: SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Si el Licitante no pertenece al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2025, tratándose de una persona moral, bastará con que presente Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva y sus reformas o modificaciones, el nombre, el número y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma, nombres de los socios que aparezcan en estas y la descripción del objeto social de la Empresa, así como datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. O podrá inscribirse durante el procedimiento favor de aclarar.

RESPUESTA: De acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.5.1 Propuesta Técnica y en específico en el punto 2-, no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional.

PREGUNTA 2: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica Punto 5 Dice Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Tratándose de personas morales Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la Escritura en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Favor de aclarar que no será motivo de descalificación Exhibir las modificaciones a los Estatutos mediante Compulsa otorgada ante notario Público

RESPUESTA: Si cumple y se apega a lo que se establece el punto 5, del numeral 3.5.1. propuesta técnica de las bases, no habría motivo de descalificación.

Es importante señalar que el texto del segundo párrafo de esta pregunta no corresponde a la descripción del punto 5.

Preguntas del Licitante: SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS

REFERENCIA: APARTADO J PAGINA 36

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0024-06/2025

Contratación de pólizas de aseguramiento para edificios a cargo de la Secretaría de las Culturas y Artes, solicitada por la Secretaría de Administración.



PREGUNTA 1- Agradeceré a la convocante nos confirme si podemos adicionar el concepto de gastos de expedición en el formato económico del aparato j.

RESPUESTA: No es posible, la descripción del bien o servicio del Formato 7.10 apartado J-Propuesta Económica deberá coincidir con lo señalado en el formato 7.1 apartado A.

REFERENCIA: APARTADO A PAGINA 18

PREGUNTA 2- En el apartado A mencionan pólizas, deberá expedirse una póliza por ubicación o solo una póliza con factura para cada ubicación, favor de confirmar

RESPUESTA: Se deberá presentar una póliza y una factura por cada inmueble asegurado.

REFERENCIA: APARTADO M Y N PAGINA 26

PREGUNTA 3- Favor de informarnos si es necesario integrar en nuestra propuesta técnica los apartados M y N, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Si es necesario, deberá presentar toda la información solicitada en el formato 7.1 Apartado A de las bases.

REFERENCIA 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO 22 ´PAGINA 13

PREGUNTA 4- Agradeceré a la convocante nos confirme si cumplimos el punto presentando copia simple del comprobante de domicilio, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No cumple, numeral es claro se requiere original para cotejo y copia simple del comprobante de domicilio.

REFERENCIA 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO 22 ´PAGINA 13

PREGUNTA 5- Favor de confirmar que podemos presentar copia del comprobante de domicilio que no esté a nombre del gerente comercial, dado que arrenda su departamento.

RESPUESTA: No es necesario que el comprobante de domicilio esté a nombre del gerente. Deberá presentar original para cotejo y copia simple del mismo.

Terminando con la lectura de las preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Leydy Cristina Hernández Pimentel Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.A.G.E. Brisa Eira Regalado Callegos Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración.	



Nombre	Firma
Ing. Armando Martínez Vásquez Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de las Culturas y Artes.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	